

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
1.1 -CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE.....	3
1.2 -CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS	4
2. OBJETIVOS	4
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.	6
4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCION EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.....	8
4.1 MEDIDAS METODOLÓGICAS	9
4.2 ACTIVIDADES Y MATERIALES.....	10
4.3 AGRUPAMIENTO Y SOCIALIZACION	11
4.4. ¿QUÉ y CÓMO EVALUAR?	12
5. LAS FAMILIAS EN LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	13
6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
7. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y LOS ESPACIOS DEL CENTRO	18
8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DISEÑADAS.	18
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN	18

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Con este plan pretendemos poner en práctica medidas para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades a todos los niveles.

Pretendemos establecer las líneas estratégicas de actuación en nuestro centro desde una visión inclusiva de la educación para contribuir así a superar las situaciones de discriminación que pudieran surgir en el contexto educativo de nuestra práctica diaria.

Este plan forma parte de un proceso de sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva para impulsar hacia un modelo educativo basado en el empleo de metodologías inclusivas que mejoren los procesos de educativos para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y al resto de implicados en esta misma línea, cada uno desde su función.

Las diferencias entre el alumnado no suponen deficiencias, sino un enriquecimiento de nuestra sociedad.

La realidad social nos lleva a reflexionar y actuar respecto a cuestiones como el racismo, la xenofobia, la igualdad de trato, la violencia de género, etc. Estas actitudes no son innatas, como se ha demostrado científicamente, por lo que, desde nuestra praxis educativa diaria, nos ocuparemos de seguir sensibilizando y trabajando la prevención de estas conductas no solo en las aulas, sino también en la comunidad educativa, al objeto de procurar una mejor convivencia y educación.

1.1 -CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE

Nuestro Centro se encuentra situado en una de las localidades del alfoz de Valladolid. El crecimiento poblacional es constante, destacando la cantidad de personas jóvenes que eligen La Cistérniga como residencia, la consecuencia es el gran número de niños en edad escolar en constante incremento. En la actualidad tenemos escolarizados 437 alumnos/as aproximadamente. Las familias se implican en la educación de sus hijos y participan activamente en las actividades del centro contando habitualmente con una colaboración adecuada en el proceso educativo de sus hijos. Por esta implicación, se trata de familias reivindicativas que piden y exigen una respuesta educativa de calidad y adecuada en medios y recursos a las características personales de sus hijos.

Respecto a los recursos personales del centro destacamos que, desde el curso 2015/2016 el equipo de Atención Temprana atiende a los alumnos de Educación Infantil y el EOEP 3 se encarga de la orientación en Primaria.

En el curso escolar 2022/2023 el centro cuenta con una maestra de PT a jornada completa; una maestra con doble perfil de PT y AL cuyo horario de atención se fijará en función de las necesidades del centro y una maestra de AL compartida con el otro centro de la localidad.

1.2 -CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS

Como en cualquier colectivo tan amplio, el nuestro no es diferente, entre nuestros alumnos existen individualidades de todo tipo.

En la actualidad el número de alumnos incluidos en la base ATDI es de 37 (septiembre 2022) en diferentes categorías diagnósticas.

Nos ha llegado un nuevo alumno de Educación Infantil con NEE pendiente de incluir en la ATDI.

Los alumnos tanto de Educación Infantil como de Primaria incluidos en la ATDI se distribuyen de manera equitativa en los diferentes grupos.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

1. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno dentro del marco de la educación inclusiva.
2. Compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole, y de forma específica, al alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.
3. Fomentar la atención adecuada a la diversidad, en el marco de una educación personalizada, con especial énfasis en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades como principio dentro de las acciones educativas que se realizan en nuestro centro.
4. La atención personalizada de los alumnos y alumnas, y la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para

lograr el éxito escolar. Procurar la integración de los ACNEAES en todos los aspectos del proceso educativo: grupo clase, actividades complementarias y extraescolares. Entre las medidas de refuerzo podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

5. Promover la realización, por parte de los responsables de ello y con las ayudas necesarias, de las adaptaciones del currículo de los ACNEAES con el objetivo de obtener en todos los casos el éxito educativo. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como detectemos dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares.
6. Favorecer la integración social de todos los alumnos del centro y fomentar los valores de tolerancia y convivencia.
7. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado con NEAE por la lectura.
8. Implementar instrumentos tecnológicos que faciliten un mejor conocimiento de la realidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS
<p>Priorizar en Educación Infantil la identificación temprana de las necesidades educativas especiales con el fin de adoptar las medidas preventivas necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el proceso de matriculación de los alumnos nuevos de educación infantil se procura recabar toda la información necesaria de los niños. De aquellos que ya están identificados como ACNEAEs (centro base o atención temprana) solicitamos que las familias y otros profesionales nos proporcionen la información relevante para recibir al alumno con la disposición de medios y recursos que necesite. • En los primeros días y en el proceso de adaptación de los alumnos de tres años los tutores y otros profesores identifican aquellas situaciones de retraso madurativo que pudieran producirse: retrasos de lenguaje, retrasos en adquisición de la marcha, dificultades comunicativas, problemas con el control de esfínteres, retrasos en la socialización, problemas con la alimentación, escasa autonomía, etc.... • En todo momento y fundamentalmente al principio del curso una de las prioridades para todos los tutores es la detección de necesidades educativas y la derivación cuando se considere oportuno al orientador del centro para su valoración. • Se realizan tareas de apoyo por parte de otros profesores en los primeros días durante el periodo de adaptación.
<p>Detectar cuanto antes las necesidades educativas especiales para que el equipo de orientación del centro proceda a la valoración de las mismas y establecer las medidas necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A todos los tutores se les pide a principio de curso que notifiquen las necesidades educativas especiales de su tutoría con el fin de establecer las medidas educativas pertinentes y distribuir equitativamente los recursos especializados con los que cuenta el centro. • Complimentación por parte de los tutores de las Hojas de Derivación de ACNEAES. • Realizar las peticiones de intervención de la orientadora del centro con los alumnos que presentan NEAE y sus familias.
<p>Distribuir los alumnos ACNEAES en los distintos grupos de forma que puedan recibir la mejor atención educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Educación Infantil se distribuyen los ACNEAES que ya vienen identificados en los distintos grupos. • Al finalizar la etapa de Educación Infantil los tutores exponen quiénes son los alumnos con NEAE, y las características de las mismas y hacen una propuesta de redistribución de los alumnos en los grupos si se considera que existe un desequilibrio o descompensación de necesidades entre ellos. • Al finalizar cada nivel, el equipo del mismo analiza la distribución de los grupos teniendo en cuenta los ACNEAES, el número de alumnos, incorporación de nuevos alumnos, bajas, las medidas extraordinarias de permanencia un año más, etc... y se toman las decisiones correspondientes sobre redistribución o no de los grupos

Organizar, distribuir y optimizar la atención del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

- Los profesores especialistas reciben de los tutores y de la Orientadora del centro las informaciones sobre las necesidades específicas de apoyo educativo detectadas y determinan el tipo de atención y tratamiento que necesitan.
- Los profesores especialistas hacen una propuesta de horario de atención en función de las horas asignadas de especialista para el centro.
- La atención a los ACNEAES se realizará tanto dentro como fuera del aula y los agrupamientos según las características del alumno.
- Coordinación entre todos los profesores a cargo del alumnado ACNEAE a lo largo del curso.

Organizar y distribuir de modo adecuado los apoyos de ciclo/nivel

- Los profesores del nivel en sus reuniones exponen las necesidades de apoyo educativo detectadas.
- En función de las necesidades y de las horas disponibles entre el profesorado del nivel hacen una propuesta de horario de atención teniendo en cuenta también las horas asignadas de especialista para el alumno.
- Las profesoras de PT y AL solo atienden a los alumnos ACNEAES valorados por el equipo de orientación. El resto de alumnos valorados serán apoyados por otros profesores.
- En cualquier caso, la prioridad en la atención es la de los alumnos que están incluidos en la base ATDI.
- La atención a los ACNEAES se realizará tanto dentro como fuera del aula del alumno y con los agrupamientos que los profesores, especialistas, tutores y orientador determinen.

Detectar a los alumnos con necesidades educativas asociadas a altas capacidades y actuar en consecuencia.

- Los mismos procedimientos que los utilizados para detectar necesidades educativas.
- En función de las necesidades y de las horas disponibles entre el profesorado, se hace una propuesta de atención
- La atención se realizará tanto dentro como fuera del aula del alumno y con los agrupamientos que los profesores, especialistas, tutores y orientadora determinen.
- Se podrán diseñar planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular

Escuchar y atender las demandas de las familias respecto a las necesidades educativas especiales de sus hijos.

- Entrevistas con los tutores y otros profesores.
- Entrevistas con la Orientadora del centro.
- Entrevistas con el Equipo directivo.
- Se procurará atender a los padres siempre en citas concertadas previamente y con la rapidez necesaria para atender a sus demandas.

Integrar lo más rápidamente posible a la dinámica del centro y del aula a los alumnos que proceden de otros países y culturas.

- Pedir asesoramiento y apoyo de los programas y equipos especializados.
- Establecer los apoyos necesarios.
- Realizar las adaptaciones curriculares pertinentes.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO

Para responder a las necesidades educativas de los alumnos con necesidades educativas dentro del grupo-clase, se pueden tomar las siguientes medidas. Todas ellas son individuales o colectivas que, estando dirigidas a ayudar a un alumno concreto en su proceso educativo, han de ser aplicadas al conjunto de la clase.

Promover entornos más inclusivos implica un currículo flexible, capaz de adaptarse a las diferencias.

4.1 MEDIDAS METODOLÓGICAS

PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES IMPLICADOS
Realizar un seguimiento individual del alumno con actividades controladas analizando su proceso educativo, reconociendo sus avances, revisando con frecuencia su trabajo, etc.	Diario	Todos los profesores
Establecer momentos en las clases en que se realicen ayudas mutuas entre iguales, buscando compañeros que apoyen al alumno y le ayuden con sus tareas, realizando un modelado “coping” entre ellos.	Diario	Todos los profesores
Incluir actividades de refuerzo en la programación, buscando nuevas estrategias para llegar a los mismos aprendizajes.	En todas las unidades que sea necesario.	Todos los profesores
Planificar actividades variadas para el mismo objetivo, utilizando materiales o soportes de trabajo distintos y diseñar dos o más recorridos de aprendizaje para cada objetivo, que ofrezcan a cada alumno oportunidades para aprender contenidos que no dominan.	Diario	Todos los profesores con ayuda de los especialistas y orientador
Confeccionar un banco de materiales, con material de trabajo para cada unidad a diferentes niveles de dificultad (actividades normales y de refuerzo, individuales o en grupo). Se puede planificar incluso que, con el tiempo, el alumno pueda acceder a ellas de manera autónoma sin necesidad de la intervención constante de profesor.	Diario	Todos los profesores y orientador
Elaborar una carpeta individual con actividades de espera, de refuerzo o ampliación para el alumno.		

Diseñar una hoja individual de cada ACNEAE, para realizar un seguimiento sistemático con los objetivos y actividades programados para él para un plazo determinado y que permitan un replanteamiento de su proceso educativo en el momento en que se detecten desfases entre lo planificado y lo conseguido.	Trimestral	Tutor y PT-AL con ayuda de profesores especialistas y orientador
Incluir la intervención coordinada y simultánea de dos profesionales con el mismo grupo-aula, para apoyar a los alumnos con NEE.	Cuando se considere conveniente	Tutor, PT-AL y otros profesores implicados
Organizar grupos de refuerzo con alumnos con dificultades semejantes.	A principio de curso y cuando se considere conveniente	Tutor y profesores de nivel
Llevar a cabo actividades con distintos tipos de agrupamientos, individuales, en pequeño grupo y en gran grupo, y realizar una distribución flexible de espacios y tiempos que permitan a cada alumno trabajar y conseguir los objetivos para él programados ajustándose a su ritmo de aprendizaje.	Diario en función de la actividad concreta.	Todos los profesores con ayuda de los especialistas y orientador

4.2 ACTIVIDADES Y MATERIALES

PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES IMPLICADOS
Flexibilización en la presentación de actividades.	Diario	Todos los profesores
Utilización de nuevas tecnologías para favorecer el acceso al currículo.	Diario	Todos los profesores
Realización de actividades de corta duración, utilizando un aprendizaje basado en el juego, lúdico, entretenido, atractivo	Diario	Todos los profesores
Preparación de material que se va a utilizar con antelación. Es		

necesario que sea diverso por si se ha de cambiar la actividad.	Semanal	Todos los profesores
Ofrecimiento al ACNEAE materiales que faciliten el aprendizaje manipulativo y que pueda obtener información de otras formas distintas al texto escrito sobre todo si sus necesidades educativas se concentran en aspectos del lenguaje (comprensión, expresión, mecánica de la lectoescritura etc...) o de otras funciones cognitivas que impliquen dificultades de abstracción.	Diario	Todos los profesores
Priorización la calidad o la cantidad en función de las necesidades del alumno según la actividad que esté realizando y los objetivos que se persigan con ella.	Diario	Todos los profesores
Programación de actividades adecuándonos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos haciéndoles partícipes y protagonistas en los contenidos a los que ellos pueden llegar.	Diario	Todos los profesores

4.3 AGRUPAMIENTO Y SOCIALIZACION

PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES IMPLICADOS
--	-----------------	--------------------------

Distribución de clase y ordenación de mesas para favorecer actividades en pequeño grupo, dando posibilidad de trabajo individual y de trabajo en distintos tipos de agrupamiento.	Diario	Todos los profesores
---	--------	----------------------

Aplicación de programas de entrenamiento en habilidades sociales de forma específica, bien con pequeños grupos o con el grupo entero, siendo el objetivo la mejora de las hhss de los alumnos que presentan dificultades en este aspecto.	Cuando se considere conveniente	Tutor con ayuda de PT y Orientador.
---	---------------------------------	-------------------------------------

Aunque las NEE sean de consideración, debe de hacer todo lo que pueda en común con los demás, aprovechando al máximo las posibilidades del aprendizaje por imitación.	Diario	Todos los profesores
---	--------	----------------------

4.4. ¿QUÉ y CÓMO EVALUAR?

CRITERIOS Y MÉTODOS

TEMPORALIZACIÓN

PROFESIONALES IMPLICADOS

Establecer una línea base al comenzar, para definir el punto desde el cual partimos que facilite valorar al alumno en función de sus progresos, a partir de una evaluación inicial individualizada, acorde a su nivel.

Principio de curso

Tutor –PT-AL

Personalizar la evaluación, adaptándola a sus características en función de los objetivos que se hayan planteado. La evaluación de las áreas objeto de adaptaciones curriculares significativas, se realizará tomando como referencia los objetivos fijados en ellas.

Fin de cada trimestre.

Todos los profesores, con asesoramiento del orientador

Procurar evaluar en positivo evitando convertir las evaluaciones en una relación de todo lo que no son capaces de hacer.	Diario	Todos los profesores
--	--------	----------------------

En el caso del ACNEAE, además del boletín de notas, entregar un informe en el que queden reflejados los objetivos planteados y el grado en que va alcanzando cada uno, para que los padres sepan cuál es su evolución escolar. En el debe constar que la evaluación se realiza en base a la adaptación curricular realizada.	Trimestral	Tutor-Pt-AI y demás profesores.
--	------------	---------------------------------

Evaluar la propia labor docente y la Adaptación Curricular Individual realizada, la adecuación de los métodos y actividades programados.	Trimestral	Todos los profesores
--	------------	----------------------

Promover entornos más inclusivos implica un currículo flexible, capaz de adaptarse a las diferencias. Para que esto sea efectivo, debe acompañarse de estrategias que permitan la adaptación también en la evaluación.

4.5 ACTUACIONES PARA LA DERIVACIÓN DE ALUMNOS AL EOEP.

El documento de derivación, se solicitará al jefe de estudios. Se rellenará completamente, incluyendo las actuaciones realizadas previamente con el alumno, con la valoración de las medidas adoptadas.

Una vez rellenado el formulario se entregará al jefe de estudios, que junto al EOEP, valorarán la petición. Una vez valorada, se dará al tutor la autorización a los padres para que el alumno sea valorado por el equipo.

5. LAS FAMILIAS EN LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Las familias son y siempre serán los máximos responsables de la educación de sus hijos. Tenemos que fomentar los procesos de participación de la familia y la sociedad en el centro para favorecer el proceso educativo de sus hijos.

Padres y profesores **compartimos** la **responsabilidad** de la educación de los alumnos, pretendemos lo mismo: **ayudarles a conseguir una**

formación integral como personas, tanto en el plano individual como en el social.

Esta no es tarea fácil y tampoco rápida, se trata de un proceso largo, condicionado por la sociedad en la que vivimos.

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS
<p>Fomentar una buena relación que permita la coordinación plena entre el profesorado y la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomendará que acudan padre y madre a las reuniones que se convoquen desde el Colegio. La reunión de principio de curso es muy importante para comenzar a establecer la relación. • Favorecer la conexión permanente con el profesor-tutor para realizar la tarea conjunta de control y seguimiento de su actividad educativa. Si es necesario, el tutor pondrá en contacto a la familia con otros profesores. • Utilizaremos la agenda escolar como medio de comunicación y coordinación.
<p>Orientar a los padres sobre el tipo de ayuda que pueden prestar a sus hijos en el proceso educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres sobre la conveniencia de no obsesionarse, no preocuparse demasiado por los avances, los logros. Es tan peligrosa la dejadez y la pasividad como la excesiva exigencia. Es importante respetar el ritmo de los niños. • Tener en cuenta que se pueden dar etapas de crecimiento cero, mesetas, estancamientos aparentes. En estas situaciones la paciencia y la constancia son virtudes imprescindibles. • Evitar valorar todo desde el prisma escolar y tener en cuenta todos los progresos que van realizando, se trata de educar para la vida.
<p>Valorar el esfuerzo de acuerdo con las características y situaciones personales del alumnado. Educar en la responsabilidad y la progresiva autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudarles a ser autosuficientes: NO resolverles los problemas siempre (tanto personales como relacionados con sus tareas escolares). • No permitir que sólo hagan lo que les apetece. Tenemos que ponerles obligaciones, a un nivel adecuado, de aseo, de orden, tareas domésticas, de convivencia, sin diferencias de sexo. • Evitaremos caer en chantajes y habituaremos a los niños a saber esperar para obtener un resultado. • El trabajo bien hecho ha de ser recompensado siempre de forma realista y sin engañarlos.

Orientar a los padres sobre cómo ayudar a los niños a realizar sus tareas.

- Es fundamental que **un adulto esté presente o disponible** para ayudar, facilitar y controlar el periodo de estudio.
- La **disponibilidad** para ayudar **nunca puede suponer sustituir al niño** en la realización de sus tareas.

Valorar la importancia del cumplimiento por parte de los ACNEAES de las normas establecidas con carácter general para todos los alumnos

- Los niños **aprenden tanto de lo que decimos como de lo que hacemos**, por eso es tan importante ser un ejemplo para ellos cuidando el orden y la organización en casa de las tareas, horarios, responsabilidades de cada miembro familiar, etc.
- Tenemos que **poner énfasis** en aquellas **normas de cumplimiento diario(rutinas)** cuyo incumplimiento conlleva unas **consecuencias** ya establecidas.
- **Si incumplen** alguna norma de forma reiterada **es importante encontrar soluciones** de forma inmediata. Tenemos la ayuda del profesor-tutor, especialistas y orientador del centro.
- Ayudar a los padres en el establecimiento de consecuencias y en los procedimientos para hacer cumplir las normas.

Las reuniones de principio de curso se aprovecharán para la creación de la relación de colaboración con las familias.

Todas estas cuestiones se trabajarán en las reuniones individuales acordadas entre tutores y familias

Los tutores canalizarán siempre todas las demandas de entrevistas con otros profesores, si bien la relación de los padres con los profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje será lo más estrecha posible, definiéndose la misma en las reuniones iniciales con los profesionales implicados y modificándola en función de las necesidades detectadas.

6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. La implementación de programas específicos se realizará en la medida en que las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos lo hagan necesario.
2. Los alumnos con necesidades de compensación educativa, en nuestro caso extranjeros siguen programas de inmersión lingüística realizados por los profesores del centro, no contamos con profesores de educación compensatoria.

3. El tutor y los profesores especialistas aplican las actividades de ampliación que se consideran oportunas. Es importante la coordinación entre todos los profesores con implicación directa con el alumno, así como la puesta en común de resultados y desempeño en el trabajo del aula.
4. Desde el Equipo Directivo se solicitará y procurará la implementación de cualquier programa específico que fuera necesario en función de las necesidades educativas especiales detectadas en el momento que ello suceda.
5. La Atención a la Diversidad es un punto importante en el plan TIC de centro, que contempla la utilización de materiales informáticos para las aulas de estos alumnos, bien sea la ordinaria o el aula de PT o AL. En estas aulas se aplican metodologías didácticas mediante el uso de tablets y ordenadores.

6.1 APOYOS ORDINARIOS

El apoyo ordinario es una medida temporal, que se mantiene hasta que se adquieren o dominan los aprendizajes que se están reforzando. Los alumnos que reciben este tipo de apoyo son también alumnos con necesidad específica de apoyo educativo,

El alumno que recibe este apoyo es evaluado de los mismos contenidos del grupo clase. El referente de su evaluación son los contenidos, criterios de evaluación de su curso.

Estos apoyos serán impartidos por los tutores o especialistas del mismo nivel, siempre que sea posible.

Durante el mes de septiembre serán los tutores quienes propongan al jefe de estudios los alumnos que deben recibir dicho apoyo. El jefe de estudios elaborará un horario donde se reflejará las horas de apoyo y qué profesores serán los responsables. Este horario se realizará en la primera quincena de octubre, para poder comenzar dichos apoyos en la segunda quincena.

Para que los alumnos puedan recibir dicho apoyo será necesario la autorización de ambos padres o tutores legales (anexo I).

Los responsables del apoyo reflejarán sus actuaciones en la hoja de recogida de datos, que deberán dar mensualmente al jefe de estudios.

7. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y LOS ESPACIOS DEL CENTRO

La organización de los recursos se realiza por parte del Equipo Directivo, siendo una de las funciones de la Jefa de Estudios.

En nuestro centro procuramos tomar las decisiones desde el consenso, por lo que, una vez detectadas las necesidades por parte de los tutores, establecidos los criterios de intervención de los profesores especialistas y determinadas las necesidades específicas de los ACNEAES junto con la orientadora del centro y el Equipo de Atención Temprana se establece la distribución del horario disponible de todos los profesionales implicados para la atención a los ACNEAES.

Se intentan optimizar los recursos disponibles en función de las necesidades. Sin embargo, la disponibilidad de personal siempre se percibe como insuficiente para la atención a los ACNEAES.

Contamos con tres aulas de apoyo (2 PT y 1 AL), espacios para los equipos de orientación que intervienen en el centro (Orientadoras y Trabajadoras Sociales): la orientadora del centro de primaria EOEP 3 y la orientadora del Equipo de atención Temprana.

Se facilita la utilización de cualquier espacio del centro para la realización de las actividades que los profesionales que atienden a los alumnos consideren conveniente.

8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

Las funciones y responsabilidades se han establecido en la descripción de las medidas diseñadas (ver cuadros anteriores). En cualquier caso, son las establecidas por la legislación vigente para cada uno de los profesionales con las líneas marcadas por el II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de nuestra Castilla y León 2017-2022.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN

- Se han elaborado unas hojas de recogida de datos para alumnos que no promocionan de nivel o que tienen alguna asignatura sin el nivel adecuado y

así poder confeccionar con la mayor información posible el PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

- Los tutores y profesores especialistas PT y AL realizan las reuniones de seguimiento que han programado en cada caso y de las cuales tendrán registro.
- Las Orientadoras del centro llevará el seguimiento de los ACNEAES, determinando cuales son las necesidades detectadas y los cambios que es necesario incluir.
- Tutores, profesores especialistas y orientador evaluarán en los momentos que ellos tengan establecidos en sus respectivas programaciones los progresos de los ACNEAES, proponiendo las medidas de mejora que consideren necesarias.
- El Equipo Directivo recogerá las propuestas de los profesores y los resultados de las evaluaciones elaborando la memoria correspondiente y procurando la inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad de los cambios propuestos estableciendo las modificaciones y áreas de mejora para el siguiente curso.

Anexo I

**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA RECIBIR
APOYO POR PARTE DE LOS TUTORES DEL CENTRO**

D.

Dña.

Como padre/madre/ tutor legal del alumno

Dirección

Tfno.

AUTORIZAMOS, a que nuestro hijo/hija reciba apoyo por parte de los tutores del centro.

SI

NO

En La Cistérniga a de de 20

Nombre y Firma

Padre/Tutor legal

Nombre y Firma

Madre/Tutora legal

Fdo.

Fdo.